



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA ORDINARIA DE CABILDO No. 16

En el municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 16:00 hrs del día jueves 11 de julio del año 2019, en la sala de juntas de este Palacio Municipal, se encuentran reunidos los C.C.

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, Presidente Municipal.

Lic. Jesé Uriel Álvarez Viera, Síndico Municipal.

C. Martha Cepeda Sánchez, Regidora de Mayoría.

C. Rosa Zavala Tristán, Primer Regidora.

Lic. Paulina Rodríguez Rosales, Segunda Regidora.

Ing. José Iván Castillo Gámez, Tercer Regidor.

C. Aurea Cepeda Mares, Cuarta Regidora.

C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero, Quinta Regidora.

Quienes fueron convocados con efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo número quince, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Aprobación de los Estados Financieros Trimestral Abril – Junio del Ejercicio Fiscal 2019
5. Aprobación y certificación de minuta enviada por el Congreso del Estado, con la iniciativa que REFORMA el artículo 122 Ter en su párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
6. Asuntos Generales.

Pasando lista de asistencia se declara que existe Quórum legal y se instala la asamblea procediéndose a celebrar la misma, con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

Como **cuarto punto**, se aprueban los Estados Financieros Trimestral Abril – Junio del Ejercicio Fiscal 2019.



Muñoz

A.C.M.

[Signature]

Bandy

[Signature]

Paulina Rodríguez

M.A

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2018-2021

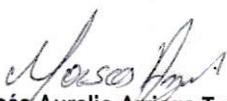
Como quinto punto, se aprueba y certifica minuta enviada por el Congreso del Estado, con la iniciativa que REFORMA el artículo 122 Ter en su párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

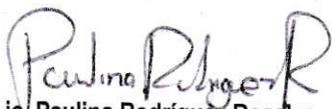
En asuntos generales, toma la Palabra el Presidente Municipal, Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, y propone crear el puesto de **Cronista Municipal** para cubrir las necesidades del control histórico del municipio, así como también propone el puesto de **Coordinador de los Albergues de Jornaleros Agrícolas**, y los puestos de **Investigador** y de **Substanciador**, mismos que se integrarán en el área de Contraloría de acuerdo a la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas para el Estado de S.L.P., Por lo tanto se aprueba por unanimidad la modificación al tabulador de sueldos y salarios.

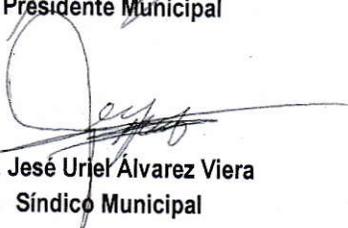
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria No.16, siendo las 18:00 hrs. del día jueves 11 de julio del año 2019.

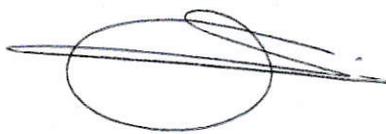
Los presentes Firman y Ratifican la presente acta para que sean válidos los acuerdos que de ella emanaron.

FIRMAS

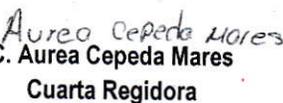

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar
Presidente Municipal


Lic. Paulina Rodríguez Rosales
Segunda Regidora

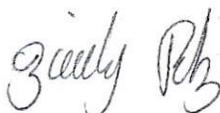

Lic. José Uriel Álvarez Viera
Síndico Municipal

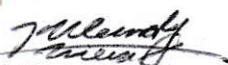

Ing. José Iván Castillo Gámez
Tercer Regidor


C. Martha Cepeda Sánchez
Regidora de Mayoría


C. Aurea Cepeda Mares
Cuarta Regidora


C. Rosa Zavala Tristán
Primer Regidora


C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero
Quinta Regidora


Lic. Wendy Verónica Viera González
Secretaría General del H. Ayuntamiento

